

## LA IGLESIA Y SU PLAN DE ORGANIZACIÓN

*Artículo 6.—Creemos en la misma organización que existió en la Iglesia primitiva, esta es, apóstoles, profetas, pastores, maestros, evangelistas, etc.*

### LA IGLESIA EN LOS DÍAS ANTERIORES Y EN LOS POSTEROS

**La Iglesia Primitiva.**—En la dispensación del meridiano de los tiempos, " Jesucristo estableció su Iglesia sobre la tierra, señalándole los oficiales necesarios para llevar a efecto los propósitos del Padre. Toda persona así nombrada quedaba divinamente comisionada con la autoridad para oficiar en las ordenanzas de su llamamiento. Después de la ascensión de Cristo se continuó la misma organización, y aquellos que habían recibido la autoridad llamaban a otros a los varios oficios del Sacerdocio. De esta manera se instituyeron en la Iglesia apóstoles, profetas, evangelistas, pastores, sumos sacerdotes, setentas, élderes o ancianos, obispos, presbíteros o sacerdotes, maestros y diáconos.

Además de estos oficios particulares del Sacerdocio, había otros llamamientos de un carácter más temporal a los cuales los hombres también eran nombrados por autoridad; como por ejemplo, el caso de los siete varones de buen testimonio que en los días de los apóstoles fueron nombrados al ministerio entre los pobres, dejando así a los Doce con más libertad para atender a los deberes particulares de sus oficios. Este nombramiento

a, Véase P. de G.P., Moisés 5:57; D. y C. 20:26; 39:3. b, Véase Ef. 4:11. c, Véase Heb. 5:1-5. d, Véase Luc. 10:1-11. e, Véase Hech. 14:23; 15:6; 1 Ped. 5:1. f, Véase 1 Tim. 3:1; Tito 1:7. g, Véase Apo. 1:6. h, Véase Hech. 13:1. i, Véase 1 Tim. 3:8-12. j, Véase Hech. 6:1-6.

especial revela la naturaleza de los auxilios y gobernaciones, puestos en la Iglesia para ayudar en la obra bajo la dirección de los oficiales regulares del Sacerdocio.

Los ministros así nombrados y los miembros entre quienes trabajan constituyen la Iglesia de Cristo, la cual tan hermosamente ha sido comparada a un cuerpo perfecto, en el que los individuos representan los varios miembros, cada cual con sus propias funciones, cada cual cooperando para el bienestar del cuerpo entero.<sup>1</sup> Todo oficio así establecido, todo oficial que de esta manera ha sido comisionado, es necesario para el desarrollo de la Iglesia y el cumplimiento de su obra. Una organización establecida por Dios no comprende superfluidades: el ojo, el oído, la mano, el pie, cada uno de los miembros del cuerpo es esencial para la simetría y perfección de la estructura física. En la Iglesia ningún oficial puede justificadamente decirle a otro: "No te he menester."

La existencia de estos oficiales — y particularmente sus obras, acompañadas de ayuda y poder divinos—se puede considerar como singularidad característica de la Iglesia en cualquiera época del mundo: una prueba decisiva por medio de la cual se puede determinar la validez o falsedad de toda pretensión a la autoridad divina. El evangelio de Jesucristo es el evangelio eterno: sus principios, leyes y ordenanzas, y organización eclesiástica que en él se fundan, para siempre deben ser los mismos. Por consiguiente, al pretender la Iglesia verdadera, uno debe buscar una organización que comprenda los oficios establecidos en la antigüedad, los

k, Véase 1 Cor. 12:28.  
m, 1 Cor. 12:21.

1, Véase 1 Cor. 12:12-27; Eom. 12:4, 5; Ef. 4:16.

llamamientos de apóstoles, profetas, evangelistas, sumos sacerdotes, setentas, pastores, obispos, élderes, presbíteros, maestros, diáconos—no oficiales meramente de nombre, sino ministros que pueden justificar su posición como oficiales en el servicio del Señor por las manifestaciones de poder y autoridad que acompañan su ministerio.

La Apostasía de la Iglesia Primitiva.—Puede surgir en la mente del investigador sincero la pregunta que si estas autoridades, junto con los dones testificativos del Espíritu Santo, han permanecido entre los hombres desde la época apostólica hasta la actual, en una palabra, si ha existido la Iglesia de Jesucristo sobre la tierra durante este largo intervalo. Por vía de respuesta considérense los siguientes hechos. Desde el período que inmediatamente siguió el ministerio de los antiguos apóstoles, y hasta el siglo xix, ninguna organización había afirmado tener revelación directa de Dios; por cierto, los que profesan ser ministros del evangelio han enseñado y declarado por siglos que esos dones de Dios han cesado, que los días de los milagros han pasado y que la época actual no tiene más guía que lo pasado. Dando a la historia una interpretación natural, es muy patente que ha habido una desviación muy grande del camino de la salvación que el Salvador prescribió, una apostasía general de la Iglesia de Cristo. No bien hubo organizado el Salvador la Iglesia cuyo nombre lleva, cuando los poderes de la obscuridad se dispusieron para la batalla contra el cuerpo organizado. Aun en los días del ministerio personal de nuestro Señor

n. Véase **Apéndice XI:1,2**; también **The Great Apostasy, cap. 9**; y la pequeña obra instructiva—*The Reign of Antichrist, or The Great "Falling Away"*, por J. M. Sjodahl, Salt Lake City, 1918.

en la carne, se manifestaba la persecución en contra de él y sus discípulos. Comenzando entre los judíos, y dirigida primeramente contra el Maestro y el puñado de sus asociados íntimos, esta ola de oposición en corto tiempo envolvió a todo adepto conocido del Salvador, a tal grado que el nombre mismo de cristiano se usaba como epíteto denigrante.

Sin embargo, en la primera parte del siglo iv, se manifestó un cambio en la actitud del paganismo hacia el cristianismo, debido a la así llamada conversión de Constantino el Grande, bajo cuyo patrocinio aumentó la influencia de la profesión de fe cristiana y se convirtió, por cierto, en la religión del estado. Pero, ¡que profesión, qué religión había llegado a ser para entonces! Su sencillez había desaparecido; la franca devoción y abnegada sinceridad no distinguían ya a los ministros de la Iglesia. Aquellos que profesaban ser creyentes del humilde Profeta de Nazaret, aquellos que a sí mismos se nombraban representantes del Señor, cuyo reino no era terrenal, aquellos ruidosamente aclamados amantes del Varón de Dolores vivían en condiciones muy extrañamente distintas de las de la vida de su Divino Ejemplar. Se aspiraba a las posiciones eclesiásticas por la distinción de honor y riquezas que las acompañaba; los ministros del evangelio afectaban el estado de dignatarios seculares; los obispos ostentaban la pompa de príncipes, los arzobispos vivían como reyes y los papas como emperadores. Con estas innovaciones se introdujeron muchos cambios en las ceremonias de la así llamada iglesia: fueron pervertidos los ritos del bautismo; alteróse el sacramento de la Santa Cena; la adoración pública se transformó en una

exhibición de arte; se canonizó a los hombres; convirtiéndose a los mártires en objetos de adoración y la blasfemia aumentó rápidamente, pues hombres sin autoridad intentaron ejercer las prerrogativas de Dios. Siglos de tinieblas envolvieron la tierra; el poder de Satanás parecía ser casi supremo.

Para una consideración especial de la evidencia de una apostasía general de la Iglesia de Cristo, el estudiante deberá, consultar autoridades en materia de historia eclesiástica. Aunque pocos de estos escritores admiten el hecho de la apostasía, los acontecimientos históricos que ellos anotan nos revelan la terrible verdad. Desde los días de los apóstoles hasta fines del siglo diez se puede percibir un cambio en la forma de la organización de la Iglesia, la cual para esta última fecha casi ningún parecido tenía ya a la Iglesia que el Salvador estableció. Algunos historiadores admiten esta decadencia y, como veremos en breve, fué definitivamente anunciada por profecías autorizadas.

Juan Wesley, fundador de una secta influyente, declaró que los dones distintivos del Espíritu Santo no estaban ya con la Iglesia, pues habían sido quitados por no ser dignos aquellos que profesaban ser cristianos, a quienes caracterizó de paganos que no tenían sino una forma muerta de adoración.<sup>0</sup> En la *Homilía Contra el Peligro de la Idolatría* de la Iglesia de Inglaterra, leemos lo siguiente: "De manera que, legos y clero, doctos e indoctos, todas edades, sectas y clases de hombres, mujeres y niños de toda la cristiandad—cosa terrible y horrorosa en que pensar—se han hundido a un mismo tiempo en una idolatría abominable, de todos los vicios

o, Véase Obras de Juan Wesley, tomo 7.

el más aborrecido de Dios y el más detestable para el hombre; y esto tiene más de ochocientos años de estar así." El *Libro de las Homilias* data desde como a mediados del siglo xvi; y en él oficialmente se afirma que la así llamada Iglesia y todo el mundo religioso habían estado en una condición de apostasía completa durante ocho siglos o más antes del establecimiento de la Iglesia de Inglaterra.

Esta Gran Apostasía Fué Predicha. — La precognición de Dios le reveló, aun desde el principio, esta desviación de la verdad; y los profetas de la antigüedad por medio de la inspiración pronunciaron solemnes amonestaciones de los peligros que se aproximaban. Isaías vió esta época de obscuridad espiritual cuando declaró: "Y la tierra se inficionó bajo sus moradores; porque traspasaron las leyes, falsearon el derecho, rompieron el pacto sempiterno." Causan profunda impresión las palabras del Señor dadas por boca de Jeremías: "Porque dos males ha hecho mi pueblo: dejáronme a mí, fuente de agua viva, por cavar para sí cisternas, cisternas rotas que no detienen aguas."

Las profecías de los apóstoles relativas a los falsos maestros que al poco tiempo afligirían el rebaño nos muestran que en aquella época temprana la apostasía se aproximaba con rapidez. San Pablo aconsejó a los santos de Tesalónica que no se dejaran engañar por aquellos que entonces anunciaban que la segunda venida de Cristo estaba ya próxima. "Porque—declaró el apóstol—no vendrá sin que venga antes la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición,

p, Véase *Philosophical Basis of "Mormonism"*, sec. 7, y *The Great Apostasy*, cap. 10, por el autor. q, Isa. 24:5. r, Jer. 2:13.

oponiéndose, y levantándose contra todo lo que se llama Dios, o que se adora; tanto que se asiente en el templo de Dios como Dios, haciéndose parecer Dios." Esta apostasía había empezado aun en los días de los apóstoles: "Así también — dice Juan — al presente han comenzado a ser muchos anticristos." Y San Pablo, dirigiéndose a los Galatas, dice: "Hay algunos que os inquietan, y quieren pervertir el evangelio de Cristo." °

No menos conclusivas son las profecías referentes a esta gran apostasía que el Libro de Mormón contiene. Nefi, el hijo de Lehi, predijo la opresión de los indios de las Américas bajo los gentiles, y declaró que en ese tiempo el pueblo se llenaría de orgullo, apartándose de las ordenanzas de la casa de Dios; que edificarían muchas iglesias, pero en ellas predicarían su propia sabiduría en medio de envidias, contiendas y malicia, negando el poder y milagros de Dios.

La Restauración de la Iglesia. — Por los hechos ya expuestos, es evidente que la Iglesia fué literalmente expulsada de la tierra. En los primeros diez siglos inmediatamente posteriores al ministerio de Cristo, se perdió de entre los hombres la autoridad del Santo Sacerdocio, y ningún poder humano pudo restaurarla. Mas el Señor en su misericordia dispuso el restablecimiento de su Iglesia en los últimos días, y por la última vez; y los profetas de los tiempos antiguos previeron esta época de nuevo esclarecimiento, y con voces alegres cantaron de su venida.<sup>1</sup> El Señor efectuó esta restauración por conducto del profeta José Smith, quien, junto

s. 2 Tes. 2:3, 4. t. 1 Juan 2:18; véase también 2 Ped. 2:1-3; Jud. 17, 18. u. Gal. 1:7; también Hech. 20:29, 30; 1 Tim. 4:1-3; 2 Tim. 4:1-4; véase *The Great Apostasy*, cap. 2. y. Véase 2 Nefi 26:19-22; véase también 27:1; 28:3, 6; 29:3; 1 Nefi 13:5; 22:22, 23. x. Véase Dan. 2:44, 45; 7:27; Mat. 24:14; Apo. 14:6-8.

con Oliverio Córdery, recibió el Sacerdocio de Aarón en 1829, de Juan el Bautista, y más tarde el Sacerdocio de Melquisedec, de los apóstoles de los días antiguos, Pedro, Santiago y Juan. Por esta autoridad que de ese modo se confirió, la Iglesia de nuevo ha sido organizada con toda su perfección anterior, y el género humano una vez más disfruta de los inestimables privilegios de los consejos de Dios. Los Santos de los Últimos Días afirman tener la verdadera organización de la Iglesia, igual en todos sus puntos esenciales a la organización que Cristo efectuó entre los judíos. Este pueblo de los últimos días profesa tener el Sacerdocio del Todopoderoso, el poder de obrar en el nombre de Dios, el poder que se respeta tanto en el cielo como en la tierra.

#### PLAN DE GOBIERNO EN LA IGLESIA RESTAURADA

**Ordenes y Oficios del Sacerdocio.** — La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días reconoce dos órdenes de Sacerdocio: El menor, que es llamado el Aarónico, y el mayor, conocido como el orden de Melquisedec.

*El Sacerdocio Aarónico* se llama así por Aarón, quien fué dado por boca a Moisés, para obrar bajo su dirección, a fin de llevar a cabo los fines de Dios respecto de Israel. Por esta razón a veces le dicen el Sacerdocio Menor; pero aunque menor, no es ni pequeño ni insignificante. Mientras Israel viajaba por el desierto, Aarón y sus hijos fueron llamados por profecía y nombrados para los deberes del oficio de sacerdote.

Más tarde el Señor escogió a la tribu de Leví para ayudar a Aarón en las funciones sacerdotales, y fueron



los deberes especiales de los levitas guardar los instrumentos y encargarse del servicio del tabernáculo. Los levitas iban a reemplazar a los primogénitos de todas las tribus, a los cuales el Señor había apartado para su servicio desde la ocasión de la última y terrible plaga en Egipto, cuando murió el primogénito de todas las casas de los egipcios mientras que el hijo mayor de cada familia israelita fué santificado y preservado. Esta comisión dada a los levitas a veces es llamada el *Sacerdocio Levítico*. Debe considerarse como dependencia del Sacerdocio de Aarón, y no comprende los poderes más altos del Sacerdocio. El Sacerdocio Aarónico, cual ha sido restaurado a la tierra en esta dispensación, incluye el orden levítico. El Sacerdocio de Aarón posee las llaves de la ministración de ángeles y la autoridad para oficiar en las ordenanzas exteriores, la letra del evangelio. Comprende los oficios de diácono, maestro y presbítero, y el obispado tiene las llaves de su presidencia.

*El Sacerdocio de Melquisedec* lleva el nombre del rey de Salem, un gran sumo sacerdote.' Antes de la época de dicho rey, "se llamaba el Santo Sacerdocio según el Orden del Hijo de Dios. Mas por respeto o reverencia al nombre del ser Supremo, ellos, la Iglesia en los días antiguos, para evitar la tan frecuente repetición del nombre de Dios, le dieron a ese sacerdocio el nombre de Melquisedec." Este Sacerdocio tiene el derecho de presidir todos los oficios de la Iglesia. Sus funciones especiales consisten en la administración de cosas espirituales, y comprende las llaves de todas las bendiciones espirituales de la Iglesia, el derecho de "ver manifes-

' b, Véase Núm. 3:3, 12, 13, 39, 44, 45, 50, 51. e, Véase Heb. 7:11. d, Véase D. y C. 107:1. e, Véase D. y C. 107:20. f, Véase Gen. 14:18; Heb. 7:1-17. g, D. y C. 107 :2-4.

tados los cielos (hablando de los que tienen este sacerdocio) , comunicarse con la asamblea general y la Iglesia del Primogénito, y gozar de la comunión y la presencia de Dios el Padre y de Jesús, el mediador del nuevo convenio". Los oficios especiales del Sacerdocio de Melquisedec son: Apóstol, patriarca o evangelista, sumo sacerdote, setenta y élder o anciano. Las revelaciones de Dios han señalado los deberes de cada uno de estos llamamientos; y esta misma alta autoridad ha dirigido el nombramiento de oficiales administrativos, escogidos de entre aquellos que son nombrados a los varios oficios de estos dos Sacerdocios.'

**Deberes Especiales del Sacerdocio.** — El oficio de **Diácono** es el primero o el menor en el Sacerdocio de Aarón. Los deberes de este llamamiento son principalmente de carácter temporal, y tienen que ver con el cuidado de las casas de oración, la comodidad de los presentes y prestar servicio a los miembros de la Iglesia conforme a las instrucciones del obispo. Sin embargo, el diácono puede ser llamado en todas las cosas para ayudarle al maestro en sus deberes. Doce diáconos forman un quorum, al cual presiden un presidente y dos consejeros, escogidos de entre los del grupo.

**Los Maestros** son oficiales locales cuya función es asociarse con los santos para exhortarlos en cuanto a sus deberes, y fortalecer a la Iglesia por medio de su ministerio constante. Deben ver que no haya iniquidad en la Iglesia ni que los miembros abriguen malos sentimientos unos contra otros, sino que observen la ley de

h, D. y C. 107:8, 18, 19, i, Véase D. y C. 107:21, j, Véase D. y C. 20 :57 ; 107 :85, k, Quórum.—Esta palabra tiene un significado especial entre los Santos de los Últimos Días. No sólo da a entender una mayoría o el número de personas necesarias para tomar ciertos acuerdos, sino también se extiende al cuerpo organizado. Para la Iglesia, un quorum es "un consejo o un cuerpo organizado del Sacerdocio", v.gr.: *un quorum de élderes; el quorum de los Doce Apóstoles*, etc.

Dios respecto de sus deberes en la Iglesia. Pueden dirigir los servicios a falta de algún presbítero u otro oficial mayor. Tanto los maestros como los diáconos pueden predicar la palabra de Dios cuando propiamente se les indique, pero no tienen el poder para officiar independientemente en ninguna ordenanza espiritual, como bautizar, administrar la Santa Cena o imponer las manos.<sup>1</sup> Veinticuatro maestros, incluyendo un presidente y dos consejeros, constituyen un quórum.

**Los Presbíteros** son comisionados para predicar, enseñar, exponer las Escrituras, bautizar, administrar la Santa Cena y visitar las casas de los miembros para exhortarlos a ser diligentes. Debidamente nombrado, el presbítero puede ordenar diáconos, maestros y otros presbíteros; y puede ser llamado para ayudarle al élder en su obra. Un quórum de presbíteros consta de cuarenta y ocho miembros, y se halla bajo la presidencia personal de un obispo.

**Los Élderes** o ancianos están facultados para officiar en cualquiera de los deberes de los oficios menores del Sacerdocio, o en todos ellos; además, pueden ordenar otros élderes, confirmar miembros de la Iglesia a aquellos que han sido bautizados debidamente, y conferirles el Espíritu Santo.<sup>TM</sup> Los élderes tienen la autoridad para bendecir a los niños en la Iglesia y hacerse cargo de los servicios, dirigiéndolos conforme a los dictados del Espíritu Santo. El élder puede officiar en lugar del sumo sacerdote si éste no estuviere presente. Noventa y seis élderes integran un quorum, y tres de ellos constituyen la presidencia del cuerpo."

1. Véase D. y C. 20:53-59; 107:86. m, Véase D. y C. 20:38-45, 70; 107:11, 12. n, Véase D. y C. 107:89.

**Los Setenta** son principalmente élderes viajeros, ordenados especialmente para promulgar el evangelio entre las naciones de la tierra, "primeramente a los gentiles, y también a los judíos". Deben obrar bajo la dirección de los apóstoles en esta obra particular. Un quorum completo se compone de setenta miembros, entre ellos siete presidentes.

**Los Sumos Sacerdotes** son ordenados y facultados para officiar en todas las ordenanzas y bendiciones de la Iglesia, cuando son nombrados o de alguna otra manera autorizados para ello. Pueden viajar como lo hacen los setenta, llevando el evangelio a las naciones, pero no tienen esa responsabilidad especial. Su llamamiento particular consiste en presidir y servir en un lugar fijo. Los sumos sacerdotes de cualquiera de las estacas de la Iglesia pueden organizarse en un quorum, y éste no tiene límites en cuanto a su número. Tres de los miembros, un presidente y dos consejeros, presiden este quorum.

**Los Patriarcas o Evangelistas se encargan de la** responsabilidad de bendecir a los miembros de la Iglesia, aunque por supuesto, tienen la autoridad para officiar también en otras ordenanzas. Hay un "Patriarca para la Iglesia" conocido oficialmente como el Patriarca Presidente, cuya jurisdicción es general en toda la organización. Este tiene las llaves del oficio patriarcal, y las ejercita para que aquel "a quien él bendijere sea bendito, y a quien maldijere sea maldito; para que lo que ligare en la tierra sea ligado en los cielos, y lo que soltase en la tierra quede suelto en los cielos".

o, Véase D. y C. 107:84, 35, 97, 98. p, Véase D. y C. 107:10; 124:134, 135.  
q, D. y C, 124:92, 93.

Concerniente a la autoridad patriarcal, el Señor ha dicho: "Establecióse el orden de este sacerdocio para descender de padre a hijo; y por derecho pertenece a los descendientes literales de la simiente escogida, a la cual se hicieron las promesas. Este orden fue instituido en los días de Adán, y descendió por linaje." Pero además de este oficio de poder patriarcal general, hay un número de patriarcas locales que son nombrados en las ramas de la Iglesia, los cuales están sujetos al consejo e instrucción del Patriarca General, así como él se halla bajo la dirección de la Primera Presidencia o el Consejo de los Doce. Estos patriarcas locales poseen los mismos privilegios y autoridad, dentro de sus distritos respectivos, que los que tiene el Patriarca Presidente en toda la Iglesia. "Es el deber de los Doce ordenar ministros evangelistas en todas las ramas grandes de la iglesia, según les fueren designados por revelación."

**Los Apóstoles** son llamados para ser testigos especiales del nombre de Cristo en todo el mundo. Están facultados para edificar y organizar las ramas de la Iglesia, y pueden oficiar en cualquiera de las sagradas ordenanzas, o en todas. Deben viajar entre los miembros para poner en orden los asuntos de la Iglesia dondequiera que fueren, pero con particularidad donde no hubiere una organización local completa. Están autorizados para ordenar patriarcas y otros oficiales del Sacerdocio bajo la inspiración del Espíritu de Dios. En todo su ministerio han de obrar bajo la dirección de la Primera Presidencia de la Iglesia. Doce Apóstoles, debidamente ordenados, constituyen el Quórum o Consejo de los Doce.

### **La Presidencia y Organizaciones de los Quórumes—**

La palabra revelada de Dios ha dispuesto el establecimiento de oficiales administradores que deben proceder o ser nombrados de "entre los que son ordenados a los varios oficios de estos dos sacerdocios". De acuerdo con los principios prevalecientes de orden que caracterizan toda su obra, el Señor ha mandado que se organicen en quórumes todos los portadores del Sacerdocio para que puedan aprender los deberes de sus llamamientos respectivos y cumplir con ellos. Algunos de estos quórumes son generales en su extensión y autoridad, otros son de jurisdicción local. Las Autoridades Generales de la Iglesia y todos los oficiales de jurisdicción general o local, deben ser apoyados en sus varias posiciones mediante el voto de aquellos a quienes van a presidir. De modo que en las organizaciones locales se vota a favor de los oficiales de la estaca y del barrio, y la Iglesia, reunida en conferencia, vota por las autoridades y oficiales generales. Las conferencias generales de la Iglesia se celebran dos veces por año, mientras que las conferencias de las estacas y barrios se convocan cada tres meses; y en estas conferencias el voto de los miembros a favor o en contra de los que son nombrados a los varios oficios es un elemento importante. Así es como se observa el principio de común acuerdo en las organizaciones de la Iglesia.

**La Primera Presidencia** constituye el cuerpo administrativo de la Iglesia. Por dirección divina, uno de los miembros del Sumo Sacerdocio es nombrado presidente para que gobierne a toda la Iglesia. Es conocido como el Presidente del Sumo Sacerdocio de la Iglesia, o el Sumo Sacerdote que preside el Sumo Sacerdocio de la Iglesia.

Es nombrado "un vidente, un revelador, un traductor y un profeta, teniendo todos los dones que Dios confiere sobre la cabeza de la iglesia." Según el Señor, este oficio es semejante al de Moisés de antaño, quien fué el portavoz de Dios para con Israel. En su elevada labor en la Iglesia, este Sumo Sacerdote Presidente cuenta con la ayuda de otros dos que poseen el mismo Sacerdocio, y estos tres Sumos Sacerdotes, cuando son debidamente nombrados y ordenados, y apoyados por la confianza, fe y oraciones de la Iglesia, "forman el quórum de la Presidencia de la Iglesia".

**El Quórum de los Doce Apóstoles.**—Doce hombres nombrados al apostolado, debidamente organizados, constituyen el Quórum de los Doce Apóstoles, también llamado el Consejo de los Doce. El Señor los ha llamado "los doce consejeros viajeros". Estos forman el Sumo Consejo Administrativo Viajante y ofician bajo la dirección de la Primera Presidencia en todas partes del mundo. Forman un quórum cuyas decisiones unánimes son de igual valor y poder que las de la Primera Presidencia de la Iglesia. Cuando queda desorganizada la Primera Presidencia, debido a la muerte o inhabilidad del Presidente, la autoridad administrativa inmediatamente recae en el Quórum de los Doce Apóstoles, por medio de quienes se hace el nombramiento del siguiente Presidente.

**El Quórum Administrativo de Setenta.** — El primer quórum de Setenta integra un cuerpo cuyas decisiones unánimes serían tan válidas como las de los Doce Apóstoles en los asuntos que fuesen debidamente presentados

z, D. y C. 107:91, 92. a, D. y C. 107:22. b, Véase D. y C. 107:23, 33. c, Véase D. y C. 107:24.

a los Setenta para su decisión oficial. En la obra de la Iglesia puede haber necesidad de muchos quórumes de setentas. Cada quorum tiene siete presidentes. Sin embargo, los siete presidentes del Primer Quórum de Setenta presiden a todos los demás quórumes y sus presidentes.

El Obispado General, en su organización actual, se compone del Obispo General de la Iglesia y dos consejeros. La jurisdicción de este cuerpo se extiende a los deberes de todos los demás obispos de la Iglesia, y a todas las actividades y organizaciones que corresponden al Sacerdocio de Aarón. El representante viviente de mayor edad entre los hijos de Aarón tiene derecho a esta presidencia, si es que en todo sentido llena los requisitos y es digno. Sin embargo, primeramente debe ser nombrado y ordenado por la Primera Presidencia de la Iglesia. Si fuere hallado y ordenado tal descendiente directo de Aarón, podrá obrar sin consejeros, salvo cuando tuviere que juzgar a uno de los Presidentes del Sumo Sacerdocio; y en este caso le han de ayudar doce sumos sacerdotes. Pero no habiendo un descendiente directo de Aarón debidamente calificado, la Primera Presidencia puede llamar y ordenar a un Sumo Sacerdote del Sacerdocio de Melquisedec para el oficio de Obispo General; y lo ayudarán como consejeros otros dos sumos sacerdotes debidamente ordenados y nombrados.

Las Organizaciones Locales del Sacerdocio.—Donde los miembros se han radicado permanentemente, se organizan Estacas de Sión. Cada estaca comprende un número de barrios o ramas. Para cada estaca se nombra una *Presidencia de la Estaca*, la cual consta de un presi-

d. Véase D. y C. 107:25, 26, 84, 93-97. e, Véase D. y C. 68:18-20.  
f, Véase D. y C. 107:82, 83. s. Véase D. y C. 68:19.



dente y dos consejeros quienes son sumos sacerdotes designados para este oficio. En sus funciones judiciales, la Presidencia de la Estaca cuenta con la ayuda de un *Sumo Consejo Residente* constituido por doce sumos sacerdotes escogidos y ordenados para ese oficio. La Presidencia de la Estaca preside este consejo y juntos forman el tribunal judicial más alto de la estaca.

Los presidentes de las estacas y los obispos de los barrios son los pastores del rebaño. Son análogos sus deberes y aquellos que tenían los pastores en dispensaciones anteriores. Los sumos sacerdotes y los élderes de cada estaca se organizan en quórumes, como ya se ha explicado, aquéllos sin límite en cuanto a número, éstos en uno o más quórumes de noventa y seis miembros cada uno. También se nombran patriarcas para obrar en su oficio entre los miembros de la estaca.

**Un Obispado** existe en todo barrio completamente organizado de la Iglesia. Este cuerpo está constituido por tres sumos sacerdotes, a uno de los cuales se ordena obispo y se nombra para presidir el barrio, mientras que los otros dos son designados consejeros del obispo. Quedan bajo la jurisdicción del obispo los quórumes del sacerdocio menor que hubiere en su barrio, igual que los portadores del sacerdocio mayor, como miembros de su barrio; pero no ejerce presidencia directa en los quórumes del orden de Melquisedec, en su carácter de quórumes, que hubiere dentro de sus términos. Como sumo sacerdote presidente, propiamente dirige a todo su barrio. El barrio incluye quórumes de presbíteros, maestros y diáconos, uno o más, según el número de los miembros del barrio, y también comprende organizaciones auxiliares como más adelante veremos.

**Las Organizaciones Auxiliares de la Iglesia.**—Además de estas autoridades y oficios constituidos del Sacerdocio, existen organizaciones secundarias, establecidas para fines morales, educativos y benevolentes. Estas comprenden las siguientes:

*Las Asociaciones Primarias* que proveen instrucción y preparación morales para los niños.

*Las Asociaciones de Mejoramiento Mutuo* que comprenden organizaciones separadas para los dos sexos, y tienen por objeto la educación y preparación de la juventud mediante temas de interés práctico. La literatura y la historia, el drama y la música, las ciencias y las artes, las leyes de la salud y otras numerosas ramificaciones de conocimientos útiles proveen la instrucción. También hay facilidades para participar en actividades recreativas de muchas y diversas clases.

*Las Escuelas Dominicales* tienen departamentos graduados para estudiar las Escrituras, e instruirse en teología, en deberes morales y religiosos y en la disciplina de la Iglesia. Las Escuelas Dominicales, aunque principalmente para los menores, son para todos, y en ellas hay clases para los párvulos, adultos y edades intermedias.

Las *Escuelas de la Iglesia* imparten instrucción tanto seglar como religiosa a los estudiantes de cualquier edad, desde párvulos hasta clases universitarias.

*Clases de Religión.*—En éstas se ofrecen cursos graduados de instrucción teológica y religiosa para ayudar y completar las enseñanzas seculares de las escuelas no religiosas. También hay seminarios para los estudiantes de las escuelas preparatorias y universidades.

*Sociedades de Socorro.*—Estas se componen de mujeres, cuyos deberes se relacionan con el cuidado de los pobres y el alivio de los que sufren.

La mayor parte de estas organizaciones auxiliares funcionan en cada uno de los barrios de la Iglesia, así como entre sus misiones por todo el mundo. Los oficiales que son nombrados para presidir las varias organizaciones auxiliares del barrio, a pesar de estar bajo la dirección general del obispado del barrio, reciben de las Directivas de la Estaca y de las Mesas Directivas de sus organizaciones respectivas, instrucciones detalladas en cuanto a los proyectos y métodos de su obra particular. De conformidad con el principio de común acuerdo que caracteriza la administración de la Iglesia en general, aunque los oficiales de las instituciones auxiliares son nombrados con o mediante la aprobación de los oficiales administradores del Sacerdocio, deben ser apoyados por el voto de los miembros de las unidades locales o generales en las que se les ha llamado a servir.

## REFERENCIAS

**La Iglesia Antes del Nacimiento de Cristo.**—Significante es el hecho de que la palabra "iglesia" no aparece en el Antiguo Testamento. Desde la época de Moisés hasta la venida de Cristo, el pueblo vivió bajo la jurisdicción de la *Ley*. Entre ésta y el *Evangelio*, cual se halla en la Iglesia establecida por Jesucristo, hay una distinción importante. Sin embargo, entre los nefitas que vivían aparte sobre el continente occidental, la Iglesia existió como cuerpo organizado antes del advenimiento del Señor Jesucristo.

Cuantos bautizaba pertenecían a la Iglesia de Dios—Mosiah 25:18; véase también 26:28.

Persecución de los que pertenecían a la Iglesia de Dios—Alma 1:19.

Por vía de mandamiento a vosotros que pertenecéis a la Iglesia—Alma 5:62.

Alma había consagrado maestros, sacerdotes y élderes en la Iglesia—Alma 4:7; Alma retuvo el oficio de Sumo Sacerdote—versículo 18; Alma fué Sumo Sacerdote de la Iglesia de Dios—Alma 8:23.

Los miembros de la iglesia se llenaron de alegría—Helamán 6:3; la iglesia se extendió por todo el país—Helamán 11:21.

## **La Iglesia Primitiva Sobre el Hemisferio Oriental**

Sobre esta piedra edificaré mi iglesia—Mat. 16:18.  
Y si no oyere a ellos, dilo a la iglesia—Mat. 18:17.  
Y el Señor añadía cada día a la iglesia—Hech. 2:47.  
Se hizo una grande persecución en la iglesia que estaba en Jerusalén—Hech. 8:1; Herodes echó mano a maltratar algunos de la iglesia—Hech. 12:1. Habiéndoles constituido ancianos en cada una de las iglesias—Hech. 14:23. Entonces pareció bien a los apóstoles y a los ancianos, con toda la iglesia—Hech. 15:22. Pablo envió a Efeso e hizo llamar a los ancianos de la iglesia—Hech. 20:17; les instruyó que apacentaran la Iglesia del Señor—versículo 28. Y así enseñó en todas las iglesias—1 Cor. 7:17. A unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, etc.—1 Cor. 12:28. Cristo es cabeza de la iglesia—Ef. 5:23; como la iglesia está sujeta a Cristo—versículo 24; así como Cristo amó a la iglesia—versículo 25. Llame a los ancianos de la iglesia—Sant. 5:14. Juan a las siete iglesias que están en Asia—Apo. 1:4. Yo Jesús he enviado mi ángel para daros testimonio de estas cosas en las iglesias—Apo. 22:16.

## **En el Hemisferio Occidental Cristo Regula y Continúa la Iglesia**

Se administrará el sacramento a la Iglesia de Cristo—3 Nefi 18:5.  
Así oraréis en mi iglesia—3 Nefi 18:16. Si se arrepienten los gentiles, se establecerá la Iglesia de Cristo en medio de ellos—3 Nefi 21:22. La iglesia será conocida y llamada por el nombre de Jesucristo—3 Nefi 27:1-8.  
La iglesia se reunía a menudo . . . para participar del pan y vino—Moroni 6:5, 6; véanse también los versículos 2, 4, 7, 9.

## **La Iglesia de Jesucristo Establecida en la Dispensación Actual**

Escuchad, oh pueblo de mi iglesia—D. y C. 1:1.  
Autoridad para poner los cimientos de la iglesia, y de sacarla de la obscuridad—D. y C. 1:30; siendo la única iglesia verdadera y viviente sobre toda la faz de la tierra—el mismo versículo. Ahora cuando empieza a levantarse mi iglesia, y a salir de) desierto—D. y C. 5:14.

- Si los de esta generación no endurecen sus corazones, estableceré entre ellos mi iglesia—D. y C. 10:53. Quienes pertenezcan a mi iglesia no deben temer—versículo 55. Quienes se arrepientan y vengan a mí, son mi iglesia—versículo 67; véanse también los versículos 68-70.
- Concernientes al fundamento de mi iglesia, mi evangelio y mi roca—D. y C. 18:4, 5.
- La Iglesia de Cristo organizada y establecida el seis de abril de 1830—D. y C. 20:1.
- Primer y segundo élderes de la Iglesia—D. y C. 20:2, 3.
- Concerniente a los deberes de los varios oficiales de la Iglesia—D. y C. secs. 20 y 84.
- Revelación dada al organizarse la Iglesia—D. y C. sec. 21.
- Ninguno de los que pertenecen a la Iglesia queda exento de la ley—D. y C. 70:10.
- Es deber de la Iglesia predicar el evangelio — D. y C. 84:76; así fue como los apóstoles antiguos edificaron la Iglesia—versículo 108.
- Revélase el nombre de la Iglesia: La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días—D. y C. 115:4.
- La Primera Presidencia recibirá oráculos para toda la Iglesia—D. y C. 124:126,